

EL DEMÓCRATA

SEMANARIO LIBERAL MONÁRQUICO

Número suelto. 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores

Redacción y Administración
CALLE DEL LIRIO, núm. 2

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

HABLANDO CLARO

“Affaire” escandaloso

De elecciones catalanas

Por que fui al distrito de Granollers : Yo, contra la política de la «Lliga» y la «Lliga» contra mí : Mi proclamación. Adhesión del conde de Romanones : Los señores Roig y Bergadá, Bosch y Catarineu y la Peña Liberal (?) : Pacto con el partido conservador. Los señores Sandiumenge, Boladeres, Sagnier y Camín : Berga, Vich y Granollers : Manresa-Berga y Granollers-Vich-Castelltersol : El conde de Romanones aprueba mi conducta : El gobernador presta conformidad al convenio : Lealtad observada por mí y por mis amigos : Deslealtad del Gobierno civil : Coacciones y atropellos : Lo que me dijo el señor gobernador : Lo que hice yo a mi vez : Cuatro distritos perdidos para la Monarquía en la provincia de Barcelona : Consecuencias políticas

He dejado transcurrir unos días desde las elecciones hasta la fecha, para que, serenado el espíritu, no pudiesen achacarse a pasión mis palabras, ni a móviles bastardos mis manifestaciones.

También pretendo que de mi pluma no broten ofensas, que ajeno soy a dirimir contiendas por procedimientos rufianescos, y si por tales alguien estimare las afirmaciones que honradamente he de sentar, pruébeme la inexactitud de ellas y, al apresurarme a rectificarlas, con la frente muy alta le pediré perdón.

* * *

Más de dos años hace que a mí llegaron distintos elementos políticos del distrito de Granollers, para pedirme amparo contra la tiranía brutal de que eran objeto por parte de los patrocinadores de la política de la «Lliga Regionalista», importada en mal hora por el socio don Buenaventura María Plaja, protector y responsable moral de las demasías, atropellos y desafueros cometidos.

Resuelto a intervenir personal y directamente en todo cuanto se refiriese a la política de aquel distrito, que entendía y sigo entendiendo usufructuar los hombres de la «Lliga» a virtud de títulos ilegítimos, tomé en consideración la justa querrela de mis paisanos y

les brindé mi humilde pero incondicional y decidido concurso.

Después de este primer paso, la suerte estaba echada.

* * *

La resolución del problema que yo tomaba a mi cargo podía ser de consecuencias trascendentales para la futura actuación política de Cataluña.

Acertada o equivocadamente, yo lo presentaría así.

De otra suerte, la intervención de la «Lliga Regionalista» en la cosa pública la hallé siempre imprecisa e indefinida.

Sin afirmación ninguna y sin programa, su existencia no tiene otra razón de ser que la su gestión que produce la incógnita en que sus líderes envuelven el último pensamiento, no de una norma más o menos sabia, pero concreta y determinada, que sirva de mejor régimen para lo futuro, sino de sus cerebros inquietos y enfermizos.

Y como los mentores de la «Lliga» saben que el día que se vean obligados a precisar su personalidad, dejarán de tenerla propia para ser reintegrados al o a los partidos políticos que tanto calumniaron, aunque éstos y sus hombres, con notorio más pudor y con más vergüenza ciudadana, hayan tenido la abnega-

ción de arrostrar las responsabilidades de administración y gobierno nacional en días aciagos y funestos para la Patria, de ahí que vivan del equívoco y en el equívoco.

Convencido, además, de que la «Lliga Regionalista» no ha tenido ni tiene fuerza de opinión y que todo su predicamento lo debe a la beligerancia que los gobiernos le han concedido (equivocación lamentable), a la *misse en scène* de que rodea su vida oficial y a una perfecta organización que tiene la virtud de centuplicar, aparentemente, sus *anémicas legiones*, no estimé obra de romanos el desmoronar el castillo de su poderío, que a mí se me antojaba de cartón.

Era preciso socavar *la base* y a mí me cabía tal honor.

La base política de la «Lliga Regionalista» se halla en la Diputación provincial.

La base práctica de aquella, encarna en su presidente, don Enrique Prat de la Riba.

Y don Enrique Prat de la Riba, cerebro de aquella organización *circunstancialista*, es diputado provincial por el distrito Granollers Vich-Castelltersol.

Pues bien: en su propio feudo y en el de don Francisco Cambó, me propuse dar la batalla a la «Lliga Regionalista».

* * *

Presidía los Consejos de la Corona mi ilustre jefe y querido amigo el conde de Romanones.

El directorio del partido liberal en esta provincia actuaba de derecho.

El senador vitalicio don José Collaso y Gil recibió carta del jefe del gobierno con una nota que decía lo siguiente: «Se recomienda con todo interés al directorio que apoye y secunde la política de don Andrés de Boét en el distrito de Granollers». (Literal).

Intelligenti. pauca.

* * *

Entre tanto, yo seguía con la fe de un precursor, el calvario que me había impuesto.

Y mis amigos y paisanos me hacían llevar el cáliz de amargura; de la amargura que me producían claudicaciones y complacencias en favor de los hombres de la política circunstancialista, siquier fuera en compensación a compromisos políticos que ellos adquirieran y que yo presumía que no habían de cumplir y que no cumplieron.

Por su deslealtad política, cayó el conde de Romanones del poder.

Y ellos habían ofrecido sus sufragios al conde de Romanones...

* * *

Se anunciaron las elecciones generales.

Llegó el día de mi proclamación.

El único diputado provincial liberal por el distrito de Granollers, don Alejandro Bosch y Catarineu, fué invitado, en mi nombre (por don José Barangé y Bachs, ex diputado provincial y por don Francisco Torras Villá, ex candidato a la propia diputación en las elecciones últimas) a tal acto, que había de revestir importancia extraordinaria por concurrir, como concurren, más de ciento veinte representantes de los veinte y seis pueblos del distrito.

El señor Bosch y Catarineu excusó su asistencia alegando las buenas relaciones que le unían a los regionalistas, por pactos especiales que tenían en el distrito de Vich.

Sin comentarios.

El presidente del Círculo Liberal Democrático de Granollers, recibió dicho día el siguiente despacho:

«Adhiérome acto proclamación Andrés de Boét.

Romanones.»

Sin comentarios, también.

* * *

Don José Roig y Bergadá me brindó leal y entusiasta concurso.

Y, en efecto, un íntimo amigo suyo, médico de Granollers y que usurpa el nombre de liberal demócrata, se puso a las órdenes del candidato regionalista y con él recorrió algunos pueblos del distrito, combatiendo rabiosamente la candidatura de un su correligionario.

Y públicamente manifestaba que su actitud era debida a órdenes del señor Roig y Bergadá.

Yo ¿cómo iba a creerlo?

Máxime cuando una titulada Peña Liberal (?) que sigue las inspiraciones de aquel notable político, a pesar de haber recibido un telegrama del jefe del partido liberal, conde de Romanones, en el que concretaba que el candidato designado oficialmente por él para el distrito de Granollers era el firmante de este

artículo, se entretenía en mandar comunicados a la Prensa desautorizando dicha candidatura y, por ende, al propio jefe del partido.

¡Tableau!

* * *

Los preparativos electorales avanzaban.

Yo seguía laborando en silencio.

El Gobierno Civil necesitaba del concurso de mis amigos para ayudar al triunfo de sus candidatos en los distritos de Berga y Vich.

Mis amigos declinaron en mí el resolver tan delicada cuestión.

Y de acuerdo con ellos y con los ojos puestos en el supremo interés de la Patria, de la Monarquía y de mi partido, no vacilé en pactar con el conservador y a la luz del día, por que nada tuvo de pecaminoso nuestro pacto.

Intervinieron, tuvieron conocimiento de él y lo aprobaron, de una parte, los señores don Magín Sandiumenge, jefe provincial del partido conservador; don Guillermo de Boladeres, candidato por Berga; don Joaquín Sagnier, de indiscutibles autoridad y prestigios dentro del partido conservador y candidato en aquel entonces por el distrito de Arenys de Mar; don Juan Camín, candidato por Vich y don Rafael Andrade, gobernador civil de esta provincia.

De parte otra, don Mariano Bordas, ex diputado por Berga; don Francisco Torras Villá, cuya fuerza política en el distrito de Vich, quedó bien evidenciada con la brillante votación obtenida en las últimas elecciones provinciales superando en sufragios al propio señor Prat de la Riba en Vich, Torelló y Manlleu; don José Barangé Bachs, ex diputado provincial; y una de las personas de más prestigios del Vallés; don Manuel Bigas Rico, ex alcalde y jefe del partido conservador del distrito; el firmante, en su calidad de candidato por Granollers y el conde de Romanones.

Las condiciones de la *entente* no podían ser más favorables para el Gobierno; casi diré usuarias.

A CAMBIO DE QUE ESTE ME PRESTASE LEAL CONCURSO POR MI CALIDAD DE MONÁRQUICO EN AQUEL DISTRITO, MIS AMIGOS SE COMPROMETÍAN A COADYUVAR CON TODAS SUS FUERZAS AL TRIUNFO DE LOS CANDIDATOS CONSERVADORES POR ARENYS DE MAR, BERGA Y EN CUANTO A VICH, LA ABSTENCIÓN ABSOLUTA DE LOS ELEMENTOS LIBERALES, AMIGOS NUESTROS, CUAL ABSTENCIÓN HABÍA DE FAVORECER MUY MUCHO A LA CANDIDATURA MINISTERIAL.

Y debe tenerse muy en cuenta que del *leal concurso* que del Gobierno civil se demandaba a mi favor, como compensación única, estaban excluidos todos los procedimientos de violencia que después el mismo gobierno civil ha esgrimido contra mi candidatura.

Entre caballeros y hombres de honor, no precisa sellar las estipulaciones con la autoridad de un fedatario público.

Basta y sobra con pignorar la palabra.

Y en la persona del meritísimo jefe del partido conservador de la provincia, don Magín Sandiumenge, recogí yo el aval a lo pactado y las seguridades de su fiel y exacto cumplimiento.

Estimé deber de disciplina recabar la conformidad de mi ilustre jefe y amigo conde de Romanones.

Y personalmente le dí cuenta de todo lo actuado.

Aprobó sin reservas mi conducta, como antes había merecido la aprobación del indiscu-

tible jefe provincial de mi partido don José Collaso y Gil.

Las actas de Manresa-Berga y Granollers-Vich, significaban la reconquista necesaria para la Monarquía de unos distritos que se perdieron en momentos de romántica exaltación, que tuvo por cantores a verdaderos artistas sí, pero soñadores al fin.

Silvela y Maura se dejaron arrastrar por aquellos voluptuosos cantos de sirena; olvidaron que el difícil arte de gobernar no gusta de poesía, y contribuyeron a dar vida al engaño a una ficción muy bella, pero ficción...

Las actas de Manresa-Berga y Granollers-Vich significaban, además, siete diputados provinciales para la Monarquía, en las elecciones a venir...

Las actas de Manresa-Berga y Granollers-Vich, significaban el *justo encaje* de los partidos y grupos políticos catalanes...

Las actas de Manresa-Berga y Granollers-Vich, permitirían hacer la Mancomunidad catalana, española, y no de la *Lliga*, porque en su administración estarían *equilibradas* y representadas todas las actuaciones políticas...

El caciquismo sin freno de Prat de la Riba moría, con el cese de su personal imperio al frente de la Diputación Provincial...

El conde de Romanones, que me escuchaba atento y, al parecer preocupado, asentía.

A mi regreso de Madrid, fué mi primera visita para el gobernador civil.

Se mostró en absoluto conforme con las estipulaciones acordadas y de las que le había dado cuenta el señor Sandiumenge.

Sus últimas palabras fueron: «De acuerdo hasta el final».

* * *

Entre tanto, mis amigos, haciendo honor a sus compromisos, trabajaban con brillante éxito en favor de los candidatos de la coalición, *llamémosla* así, monárquica.

Y el ex diputado por Berga, don Mariano Bordas, llevaba su actuación al sacrificio recorriendo personalmente el distrito por él representado con anterioridad, a favor del candidato del Gobierno.

Lo propio ocurría en Arenys de Mar y Vich.

* * *

No fiando en el favor oficial, que en momento alguno solicité, pero sí descansando en el *leal concurso* que el Gobierno civil se había comprometido a prestarme, recorría yo el distrito, poniéndome en contacto con el pueblo y haciendo pública y doctrinal propaganda contra la política de la «Lliga Regionalista», honrando así los procedimientos de la verdadera pragmática democrática liberal.

Mientras...

En el Gobierno civil se faltaba deslealmente al convenio celebrado.

Por medio de tarjetas, firmadas por un alto empleado de aquel centro, se llamaba a los alcaldes de mi distrito que más o menos simpatizaban con mi candidatura y el señor gobernador se encargaba de hacerles saber que «el candidato del gobierno por Granollers, era el regionalista señor Plaja y a éste a quien había que prestar apoyo decidido.»

¡Leal concurso! (P)

¡Honrado cumplimiento de compromisos contraídos entre caballeros! (P)

* * *

El viernes, día 6 de los corrientes, visité al señor gobernador, en queja.

Me manifesté:

En primer lugar, que había hecho en pró de mi candidatura más de lo que debía (?), por cuanto el conde de Romanones nada le indicara en mi obsequio.

El señor gobernador habría dado al olvido, sin duda por *preocupación*, una carta dirigida por él al señor conde de Romanones, en la que le manifiesta que hace cuanto puede en mi favor

También esto último es otra *preocupación*, porque una sola cosa que hube de recomendarle con interés, me la resolvió en contra, por servir al diputado regionalista.

Dada la actitud en que vi colocada a nuestra primera autoridad civil, le signifiqué claramente la conveniencia de que se diese cumplimiento al *leal concurso* del pacto existente.

El señor gobernador, víctima de nueva y muy lamentable *preocupación*, me contestó que «no tenía conocimiento de ningún pacto» (?), «ni estaba dispuesto a atenerse a pacto alguno.» (!!!)

¡En su *preocupación*, hasta dió al olvido la entrevista que celebramos a mi regreso de Madrid y sus últimas palabras: «De acuerdo hasta el final!»

Ya por este camino, puso en mi conocimiento que en atención a denuncias recibidas (?), había acordado nombrar su delegado, «a los solos efectos de evitar alteraciones de orden público (?) en Badalona, al juez de primera instancia del distrito correspondiente, previo acuerdo con el señor presidente de la Audiencia.»

Le manifesté, en el colmo de mi extrañeza, que yo le garantizaba que en modo alguno sería el orden alterado, ya que se suponía que habían de ser mis elementos los perturbadores.

Insistió en que aquella era su resolución y salí de su despacho, después de haber adoptado yo también la mía.

No había transcurrido una hora de la anterior escena, cuando comprobaba yo una nueva *preocupación* del señor gobernador civil.

«Su delegado a los efectos de evitar alteraciones de orden público en Badalona» (?), no era ningún funcionario judicial, como tampoco lo eran «los demás que habían sido nombrados» para otros pueblos del distrito.

* *

Por medio rápido y seguro (no había tiempo que perder), puse en conocimiento de mis amigos e interesados en el convenio celebrado, la deslealtad con que, a mi entender, se procedía.

Véase el resultado en los siguientes despachos:

Para Granollers: de Vich. Día 6, a las 20:35
«Francisco Torras. — Gobernador desmiente enérgicamente sus manifestaciones. Blanch, enemigo declarado. — Camín.»

Para Granollers: de Berga. Día 7, a las 10:20
«Manuel Bigas. — Llegada *linda* carta Andrés. Funciona enérgicamente telégrafo.

Mariano.»

El conde de Romanones, a quien dí cuenta telegráfica de lo ocurrido, contestó con el siguiente:

Para Granollers: de Madrid. Día 7, a las 22:20.

«Boét. — Protesto coacciones. No me extraña incumplimiento palabra Adelante. — Romanones.»

Había cumplido con mi deber.

Mis amigos, velando por los fueros de la justicia y del honor, habían cumplido también con el suyo.

* * *

Los atropellos de que fui víctima en el distrito constan en la protesta que con carácter general consignó mi apoderado en el acto del escrutinio, delante de la Junta Provincial del Censo.

Por conocidos los omiso, en obsequio a la brevedad.

Concedor el jefe del partido liberal de aquéllos, hubo de telegrafiar-me:

«Boét.

Protesto atropellos cometidos. No quedarán impunes.

Romanones.»

RESUMEN

Cuatro distritos perdidos para la Monarquía en la provincia de Barcelona: Berga, Vich Granollers y Vilafranca del Panadés.

Respecto a este último, el señor conde de Lavern podría tomar la palabra.

Un senador, ya que con la *entrega* de dichos distritos a los regionalistas, estos exigen dos en vez de uno que les hubiera correspondido y... gracias.

Probablemente, y en las próximas elecciones provinciales, baja de seis puestos en la Diputación.

Con ello y con la pérdida momentánea de nuestra hegemonía política, cuya reconquista se fió a la lealtad y honradez de procedimientos, fine la obra del Gobierno civil

Yo no sé si estos serán méritos suficientes para que se hable de recompensas y carteras.

Andrés de Boét

Barcelona, Marzo de 1914.

LATIGAZOS

Según me dicen, el lacayo de Plaga, sufre.

Hace tiempo está *quebrado*.

Fué a ver al afamado Dr. Sécua y éste, apesar de su sabiduría, no le puede *reducir la hernia*.

¡Pobre *Xerra!*

¡*Caray*, cuanto lo siento!

(Música de la «Serafina».)

Yo conozco un fabricante
Que tiene una *idea* sola.

¡*Ay, Pistola!* ¡*Ay, Pistola!*!

Y que a pesar de la *idea*
no dá nunca pié con bola.

¡*Ay, Pistola, per cap tens una caçola!*

¡*Ay, Pistola!*, aguza el ingenio
Y no pongas cara de mal genio.

¡*Ay, Pistola!*, piénsalo y verás
Que ni como *limpia botas*

A su lado tú ir podrás.

El torerazo Dr. Sécua, ha caído ya en gracia al público.

A pesar de su valía, a pesar de su talento médico, a pesar de las brillantes dotes que le adornan (?)... la gente le había tenido siempre relegado al olvido.

Nadie se acordaba de él. ¡Qué ingratos! Le tenían por una nulidad.

Hoy... hoy es diferente. No se oye hablar más que del eximio Dr. Sécua, y de sus maravillosas curas.

Doctor Secua, por aquí; doctor Secua, por allá...

Doctor Secua: especialidad en enfermedades de la *vista*...

Doctor Secua: especialista en *quebrados*...

Doctor Secua: ¡¡¡Imbéciles!!! (Tratamiento especial.)

Y así resulta que ha conseguido agrupar a su alrededor una colección de clientes *lisiados*, todos ellos, que han de hacer que pronto su fama sea mundial.

¡Secua, te felicito!

(Música de «¡¡Sarasa!!».)

Yo conocí a un alcalde.

Que era un *valiente*

Con mucha guasa.

¡¡Sarasa!!

Que si sale de paseo

Los chicos gritan

¡¡¡Por allá pasa!!!...

¡¡Sarasa!!

Por allá pasa un *valiente*

Mas *valiente* que un *pelao* (*)

Que la cuestión *del consumo*

Le tiene siempre preocupao.

Y *consumos* por arriba

Y *consumos* por abajo

Que él se trae una *combina*

Que es infalible para hacer cuartos.

Scianca-Ferro

(*) Pijoso, cobarde (americano).

NOTAS LOCALES

Obituario

El martes de la pasada semana falleció, víctima de cruel enfermedad, el que fué en vida particular amigo nuestro Federico Maspons y Camarasa.

El acto del entierro constituyó una sentida manifestación de duelo a la que asistieron buen número de amigos que quisieron rendir al finado el postrer tributo.

Reciba la familia Maspons la expresión de nuestro sincero pésame.

Tras penosa enfermedad, falleció el pasado jueves el padre de nuestro particular amigo don José Sala, alcalde de Llisá de Munt.

Reciba la expresión de nuestro más sentido pésame.

Nuestro querido amigo Amador Garrell ha pasado por el trance de perder a su hijo, precioso niño de muy corta edad, que constituía el encanto de sus padres.

Participamos del dolor que aflige a su atribulada familia.

IMP. DE E. GARRELL : GRANOLLERS

CAMISERIA PUIG

PELAYO, 32 • BARCELONA

DINOL : EXCELENTE TÓNICO

DINOL : Poderoso RECONSTITUYENTE

DINOL : De positivos resultados en la NEURASTENIA.

DINOL Estimula el apetito y facilita la digestión.

DINOL : Dá Salud, Alegría, Fuerza, Vigor

Depósito en Granollers : Farmacia del Dr. Trullás

Champagne HENRI BALIGANT y C^o

Casa fundada en el año 1904

EPERNAY

REPRESENTANTES

EN ESTA COMARCA

J. CUNILLERA e HIJO

GALLETAS Y BIZCOCHOS CUNILLERA

PLAZA CONSTITUCIÓN, 28-GRANOLLERS

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
Autorizada por R. O. de 25 Abril 1912

Capital social: Capital desembolsado:
1.000,000 ptas. 325,000 ptas.

Seguro de cosechas contra el pedrisco.
Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino, y especial de cerda, lanar y cabrío y transporte del mismo.

REPRESENTANTE

CLAUDIO SOLANES
OBISPO GRIVÉ : GRANOLLERS

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros)

NEW-YORK SASTRERIA

CALLE DE FERNANDO, 42 ; BARCELONA

Sastrería para caballeros, señoras y niños

GÉNEROS GARANTIDOS • PRECIOS MÓDICOS

- Gran bazar de sastrería

El Siglo XX

ROPAS HECHAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

CALLE DEL HOSPITAL, 1 y 3 - BARCELONA

ACEITES Y JABONES

Tocinería : Almacén de Granos

Arroces : Azúcares

Comestibles : Carbones de todas clases

Jabones Barangé

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Aceites Regás

JOSÉ TORRUELLA

Plaza de San Juan, 1

CARDEDEU

Hijos de E. Barangé

FÁBRICAS EN Granollers, Gerona
Barcelona-Sans



ESTEBAN CAMILLO

Calidad superior : Especialidad en pastas finas

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

CALLE DE PRIM, 87

GRANOLLERS